

DEPENDENCIA: Instituto Municipal
De la Juventud
De Tecate Baja California.

SECCION: DIRECCION.

No. DE OFICIO: DIR/1602/18

FOLIO: 1602

Asunto: EI QUE SE INDICA.

Tecate, Baja California a 13 de agosto del 2018.

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
"2017, año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California"

C. ISAAC CONTRERAS GAMBINO
JEFE DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN SINDICATURA
MUNICIPAL
DEL XXII AYUNTAMIENTO DE TECATE
P R E S E N T E.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, esperando tenga un excelente día, damos contestación al **Artículo 81 fracción XXXVII** de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Baja California, a la fecha **no ha sido aplicado** el mencionado artículo y fracción ya que no contamos con representamos ciudadanos en los comités de participación.

- **Los mecanismos de participación ciudadana.**

Sin otro en particular me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
"GOBIERNO DE DECISIONES RESPONSABLES"

Lic. Abigail Lara Acosta

Directora

Instituto Municipal de la Juventud de Tecate